



Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

DIRECCIÓN DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

MEMORANDUM N° 1340/2019

A : Abg. María Lorena Liuzzi
Coordinadora MECIP - SINAFOCAL

DE : Mg. Úrsula Galeano Rojas
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

REFERENCIA : Remisión Plan de Capacitación Institucional

FECHA : 10/12/2019

Remito copia de la Resolución SNFCL N° 197/2019, Por la cual se aprueba el Plan Anual de Capacitación para Funcionarios Nombrados, con traslado temporal y personal Contratado del Sistema nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, conforme a lo solicitado por Nota C.M N° 10/2019.-

Atentamente. -

